



Universidad Veracruzana

SECRETARÍA ACADÉMICA
Dirección General Del Área Académica Técnica
Facultad de Arquitectura

A V I S O 202501-01

EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES

Con fundamento en el artículo **70** del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana y el Dictamen de Programación Académica emitido por la Dirección General del Área Académica Técnica; la Dirección de la Facultad de **Arquitectura**, Región **Xalapa**, informa a su personal académico adscrito que cubra los requisitos, para participar en el proceso de designación para ocupar las plazas vacantes temporales como docente de asignatura durante el periodo escolar **AGOSTO 2024 - ENERO 2025**, que a continuación se enlistan y de conformidad con las reglas que se detallan en el presente aviso.

A) DATOS DE LA PLAZA

REGIÓN: Xalapa

CAMPUS: Xalapa

ÁREA: TECNICA

SISTEMA: ESCOLARIZADO

PROGRAMA EDUCATIVO: ARQUITECTURA

PERFIL ACADÉMICO PROFESIONAL:

De acuerdo a lo establecido en los Programas por EE

1. **TEORIA E HISTORIA DE LA ARQUITECTURA MEXICANA**
Licenciatura en Arquitectura; con maestría y/o doctorado en arquitectura, historia del arte, procesos y expresión gráfica, urbanismo, diseño, gestión, restauración o educación; con experiencia docente en educación superior y experiencia profesional en el área de la EE.
2. **ANÁLISIS SOLAR**
Licenciatura en Arquitectura; con maestría y/o doctorado en arquitectura, urbanismo, procesos y expresión gráfica, diseño, sustentabilidad o bioclimatismo; con experiencia docente en educación superior y experiencia profesional en el área de la EE.
3. **DISEÑO DE ESTRUCTURAS DE ACERO Y MADERA**
Licenciatura en Arquitectura, ingeniería civil o de la construcción; con maestría y/o doctorado en arquitectura, ingeniería aplicada, diseño estructural, cálculo de estructuras, construcción o estructuras; con experiencia docente en educación superior y experiencia profesional en el área de la EE.
4. **DISEÑO BÁSICO ARQUITECTÓNICO**
Licenciatura en Arquitectura; con maestría y/o doctorado en arquitectura, urbanismo, procesos y expresión gráfica, construcción, gestión, paisaje, diseño o sustentabilidad; con experiencia docente en educación superior y experiencia profesional en el área de la EE.
5. **METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN APLICADA A LA ARQUITECTURA**
Licenciatura en Arquitectura; con maestría y/o doctorado en arquitectura, urbanismo, diseño, territorio, sustentabilidad, gestión, procesos y expresión gráfica, restauración o educación; con experiencia docente en educación superior y experiencia profesional en el área de la EE.



Universidad Veracruzana

S E C R E T A R Í A A C A D É M I C A
Dirección General Del Área Académica Técnica
Facultad de Arquitectura

6. **DIBUJO DE IMITACIÓN PERCEPCIÓN ESPACIAL**
Licenciatura en Arquitectura o artes visuales; con maestría y/o doctorado en arquitectura, urbanismo, procesos y expresión gráfica, diseño o sustentabilidad; con experiencia docente en educación superior y experiencia profesional en el área de la EE.
7. **INTRODUCCIÓN AL DISEÑO ESTRUCTURAL.**
Licenciatura en Arquitectura, ingeniería civil o de la construcción; con maestría y/o doctorado en arquitectura, ingeniería aplicada, diseño estructural, cálculo de estructuras, construcción o estructuras; con experiencia docente en educación superior y experiencia profesional en el área de la EE.
8. **METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN BÁSICA**
Licenciatura en Arquitectura; con maestría y/o doctorado en arquitectura, urbanismo, territorio, sustentabilidad, diseño, gestión, procesos y expresión gráfica, restauración o educación; con experiencia docente en educación superior y experiencia profesional en el área de la EE.
9. **TEORIA E HISTORIA DE LA ARQUITECTURA DE LOS SIGLOS XV AL XIX**
Licenciatura en Arquitectura; con maestría y/o doctorado en arquitectura, historia del arte, procesos y expresión gráfica, urbanismo, diseño, gestión, restauración o educación; con experiencia docente en educación superior y experiencia profesional en el área de la EE.
10. **DIBUJO DEL PROYECTO ARQUITECTÓNICO**
Licenciatura en Arquitectura; con maestría y/o doctorado en arquitectura, urbanismo, procesos y expresión gráfica, diseño o sustentabilidad; con experiencia docente en educación superior y experiencia profesional en el área de la EE.
11. **ARQUITECTURA BIOCLIMÁTICA**
Licenciatura en Arquitectura; con maestría y/o doctorado en arquitectura, urbanismo, procesos y expresión gráfica, diseño, sustentabilidad o bioclimatismo; con experiencia docente en educación superior y experiencia profesional en el área de la EE.
12. **DISEÑO URBANO: REGENERACIÓN**
Licenciatura en Arquitectura, urbanismo o ciencias del hábitat; preferentemente con maestría y/o doctorado en arquitectura, urbanismo, territorio, sustentabilidad, paisaje, gestión o planificación; con experiencia docente en educación superior y experiencia profesional en el diseño, gestión o ejecución de obra urbana.
13. **EXPRESIÓN GRÁFICA PARA PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS Y URBANOS.**
Licenciatura en Arquitectura; con maestría y/o doctorado en arquitectura, urbanismo, procesos y expresión gráfica, diseño o sustentabilidad; con experiencia docente en educación superior y experiencia profesional en el área de la EE.
14. **TEORÍA: INTRODUCCIÓN A LA ARQUITECTURA**
Licenciatura en Arquitectura; con maestría y/o doctorado en arquitectura, historia del arte, procesos y expresión gráfica, urbanismo, diseño, gestión, restauración o educación; con experiencia docente en educación superior y experiencia profesional en el área de la EE.



Universidad Veracruzana

S E C R E T A R Í A A C A D É M I C A
Dirección General Del Área Académica Técnica
Facultad de Arquitectura

15. DISEÑO ARQUITECTÓNICO: EXPRESIÓN ARQUITECTÓNICA.

Licenciatura en Arquitectura; preferentemente con maestría y/o doctorado en arquitectura, urbanismo, procesos y expresión gráfica, construcción, gestión, diseño o sustentabilidad; con experiencia docente en educación superior y experiencia profesional en el diseño o ejecución de obra.

16. DISEÑO DE ESTRUCTURAS TRADICIONALES Y MATERIALES ALTERNATIVOS

Licenciatura en Arquitectura, ingeniería civil o de la construcción; con maestría y/o doctorado en arquitectura, ingeniería aplicada, diseño estructural, cálculo de estructuras, construcción o estructuras; con experiencia docente en educación superior y experiencia profesional en el área de la EE.

17. DIBUJO ASISTIDO POR COMPUTADORA

Licenciatura en Arquitectura, ingeniería civil o informática; con maestría y/o doctorado en arquitectura, urbanismo, procesos y expresión gráfica, diseño, gestión, sustentabilidad o construcción; con experiencia docente en educación superior y experiencia profesional en el área de la EE con manejo de software especializado de dibujo asistido.

18. COSTOS DIGITALES

Licenciatura en Arquitectura, ingeniería civil o de la construcción; con maestría y/o doctorado en arquitectura, construcción, valuación, ingeniería de costos, administración de la construcción, administración de la empresa constructora, evaluación de proyectos o ingeniería financiera y de costos; con experiencia docente en educación superior y experiencia profesional en el área de la EE y manejo de software especializado en costos.

19. MODELOS DIGITALES: NUEVAS TECNOLOGÍAS

Licenciatura en Arquitectura, ingeniería civil o informática; con maestría y/o doctorado en arquitectura, urbanismo, procesos y expresión gráfica, diseño, gestión, sustentabilidad o construcción; con experiencia docente en educación superior y experiencia profesional en el área de la EE con manejo de software y metodología BIM.

20. GEOMETRÍA DE LAS FORMAS BÁSICAS.

Licenciatura en Arquitectura; con maestría y/o doctorado en arquitectura, urbanismo, procesos y expresión gráfica, diseño, sustentabilidad o bioclimatismo; con experiencia docente en educación superior y experiencia profesional en el área de la EE.

21. DISEÑO ARQUITECTÓNICO: SISTEMAS DE PROYECTOS

Licenciatura en Arquitectura; preferentemente con maestría y/o doctorado en arquitectura, urbanismo, procesos y expresión gráfica, construcción, gestión, diseño o sustentabilidad; con experiencia docente en educación superior y experiencia profesional en el diseño o ejecución de obra.

22. TALLER DE CONSTRUCCIÓN: OBRAS PRELIMINARES

Licenciatura en Arquitectura, ingeniería civil o de la construcción; preferentemente con maestría y/o doctorado en arquitectura, diseño, vías terrestres, construcción o estructuras; con experiencia docente en educación superior y experiencia profesional en el diseño o ejecución de obra.

23. ENTORNO Y SOCIEDAD

Licenciatura en Arquitectura, urbanismo o geografía; con maestría y/o doctorado en arquitectura, urbanismo, territorio, sustentabilidad, geografía, diseño, gestión, procesos y expresión gráfica, restauración o educación; con experiencia docente en educación superior y experiencia profesional en el área de la EE.



Universidad Veracruzana

S E C R E T A R Í A A C A D É M I C A
 Dirección General Del Área Académica Técnica
 Facultad de Arquitectura

24. INSTALACIONES ELECTRICAS Y ESPECIALES

Licenciatura en Arquitectura, ingeniería civil o de la construcción; con maestría y/o doctorado en arquitectura, diseño o construcción; con experiencia docente en educación superior y experiencia profesional en el área de la EE.

Plaza	NRC	Experiencia Educativa	Horas	TC	Horario					PERFIL
					L	M	M	J	V	
20636	33586	TEORIA E HISTORIA DE LA ARQUITECTURA MEXICANA	3	IOD				16:00 18:59		1
6550	17019	ANALISIS SOLAR	4	IOD					16:00 19:59	2
17641	14051	DISEÑO DE ESTRUCTURAS DE ACERO Y MADERA	3	IOD			11:00 13:59			3
19979	10759	DISEÑO BÁSICO ARQUITECTÓNICO	6	IOD		16:00 18:59		16:00 18:59		5
1977	32837	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN APLICADA A LA ARQUITECTURA	4	IOD				16:00 19:59		6
28714	14463	DISEÑO DE ESTRUCTURAS DE ACERO Y MADERA	3	IOD				11:00 13:59		3
16275	10719	DIBUJO DE IMITACIÓN	3	IOD				11:00 13:59		7
16278	31432	INTRODUCCIÓN AL DISEÑO ESTRUCTURAL	3	IOD	11:00 13:59					8
6182	27631	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN BASICA	4	IOD		16:00 19:59				9
6164	10767	DIBUJO DE IMITACIÓN	4	IOD				16:00 18:59		7
17674	31395	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN BÁSICA	4	IOD				11:00 14:59		9
24200	10735	DISEÑO BÁSICO ARQUITECTÓNICO	6	IOD	16:00 18:59		16:00 18:59			5
22020	31449	INTRODUCCIÓN AL DISEÑO ESTRUCTURAL	3	IOD	11:00 13:59					8
16274	31044	TEORIA E HISTORIA DE LA ARQUITECTURA DE LOS SIGLOS XV AL XIX	3	IOD		12:00 14:59				9
24508	13642	ANALISIS SOLAR	4	IOD				16:00 19:59		2
16482	10930	DIBUJO DEL PROYECTO ARQUITECTÓNICO	4	IOD			08:00 11:59			10
24507	15031	ANALISIS SOLAR	4	IOD				16:00 19:59		2
24800	31399	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN BASICA	4	IOD	09:00 12:59					9
4485	33284	OPTATIVA: ARQUITECTURA BIOCLIMATICA	3	IOD				16:00 18:59		11
24980	33553	DISEÑO URBANO: REGENERACIÓN	6	IOD		11:00 13:59		11:00 13:59		12



Universidad Veracruzana

SECRETARÍA ACADÉMICA
Dirección General Del Área Académica Técnica
Facultad de Arquitectura

Plaza	NRC	Experiencia Educativa	Horas	TC	L	M	M	J	V	PERFIL
25110	14046	DISEÑO DE ESTRUCTURAS DE ACERO Y MADERA	3	IOD		08:00 10:59				3
28097	22995	EXPRESIÓN GRÁFICA PARA PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS Y URBANOS	4	IOD					07:00 10:59	13
6558	32832	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN APLICADA A LA ARQUITECTURA	4	IOD				16:00 19:59		9
20634	14461	DISEÑO DE ESTRUCTURAS DE ACERO Y MADERA	3	IOD					11:00 13:59	3
2249	31386	TEORÍA: INTRODUCCIÓN A LA ARQUITECTURA	3	IOD		11:00 13:59				14
11748	17932	DISEÑO ARQUITECTÓNICO: EXPRESIÓN ARQUITECTÓNICA	10	IOD	09:00 13:59		09:00 13:59			15
22537	13631	ANÁLISIS SOLAR	4	IOD					16:00 19:59	2
20645	32863	DISEÑO DE ESTRUCTURAS TRADICIONALES Y MATERIALES ALTERNATIVOS	3	IOD				08:00 10:59		16
4486	31437	INTRODUCCIÓN AL DISEÑO ESTRUCTURAL	3	IOD					12:00 14:59	8
15887	10738	DISEÑO BÁSICO ARQUITECTÓNICO	6	IOD	16:00 18:59		16:00 18:59			5
24197	31454	INTRODUCCIÓN AL DISEÑO ESTRUCTURAL	3	IOD			11:00 13:59			7
24801	31003	DIBUJO ASISTIDO POR COMPUTADORA	3	IOD			16:00 18:59			17
15658	10769	DIBUJO DE IMITACIÓN	3	IOD					16:00 18:59	7
22535	32921	COSTOS DIGITALES	3	IOD				08:00 10:59		18
32512	31088	TEORÍA E HISTORIA DE LA ARQUITECTURA DE LOS SIGLOS XV AL XIX	3	IOD				16:00 18:59		9
6256	31398	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN BÁSICA	4	IOD					09:00 12:59	9
24810	13591	DIBUJO DEL PROYECTO ARQUITECTÓNICO	4	IOD					10:00 13:59	10
19801	19910	DIBUJO ASISTIDO POR COMPUTADORA	3	IOD					16:00 18:59	17
2218	32430	DIBUJO DE IMITACIÓN: PERCEPCIÓN ESPACIAL	3	IOD					16:00 18:59	7
22650	17020	DISEÑO DE ESTRUCTURAS DE ACERO Y MADERA	3	IOD			11:00 13:59			3
22309	22991	MODELOS DIGITALES: NUEVAS TECNOLOGÍAS	3	IOD		11:00 13:59				19
6180	10757	DIBUJO DE IMITACIÓN	3	IOD				08:00 10:59		7



Universidad Veracruzana

S E C R E T A R Í A A C A D É M I C A
 Dirección General Del Área Académica Técnica
 Facultad de Arquitectura

15488	32820	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN APLICADA A LA ARQUITECTURA	4	IOD				11:00 14:59		6
16291	14459	DIBUJO EL PROYECTO ARQUITECTÓNICO	4	IOD					16:00 19:59	10
24198	31416	GEOMETRÍA DE LAS FORMAS BÁSICAS	4	IOD					16:00 19:59	20
1627	32860	DISEÑO DE ESTRUCTURAS TRADICIONALES Y MATERIALES ALTERNATIVOS	3	IOD				11:00 13:59		16
19301	31391	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN BASICA	4	IOD		11:00 14:59				9
24196	31450	INTRODUCCIÓN AL DISEÑO ESTRUCTURAL	3	IOD				11:00 13:59		7
24880	26869	TALLER DE CONSTRUCCIÓN: OBRAS PRELIMINARES	6	IOD	12.00 14:59		12:00 14:59			22
32414	32915	COSTOS DIGITALES	3	IOD				16:00 18:59		18
24755	13643	ANALISIS SOLAR	4	IOD					09:00 12:59	2
16294	33094	COSTOS DIGITALES	3	IOD		16:00 18:59				18
24798	12901	ENTORNO Y SOCIEDAD	3	IOD				08:00 10:59		23
15491	13424	INSTALACIONES ELECTRICAS Y ESPECIALES	3	IOD	09:00 11:59					24

B) REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN NECESARIA

1. No tener horas pendientes de reubicar;
2. No impartir actualmente o luego de la designación más de 30 horas/semana/mes
3. No rebasar 50 horas de contratación con la Universidad Veracruzana en cualquier modalidad;
4. Cumplir con el perfil académico-profesional señalado para la EE en la que solicite su participación;
5. Presentar el Plan de Clase modalidad presencial de la EE solicitada.
6. Carta de compatibilidad de horario

INTEGRAR EN UNA CARPETA DIGITAL Y EN UN SOLO PDF LA SIGUIENTE INFORMACIÓN

1. Solicitud de participación dirigida al Director de la Entidad Académica indicando la experiencia educativa a participar y carga académica actual
2. Título profesional de licenciatura (Copia Certificada por el Secretario)
3. Cédula profesional de licenciatura expedida por la Dirección General de Profesiones de la SEP (Copia Certificada por el Secretario)
4. Título o documento que acredite el posgrado (en caso de que el posgrado sea parte del perfil requerido; Copia Certificada por el Secretario)
5. Cédula profesional de posgrado expedida por la Dirección General de Profesiones de la SEP (en caso de que el posgrado sea parte del perfil requerido; Copia Certificada por el Secretario)
6. Acta de nacimiento (Copia Certificada por el Secretario)
7. Comprobante de domicilio (actualizado)
8. Clave Única de Registro de Población (CURP)
9. Identificación: Credencial de elector o documento migratorio;



Universidad Veracruzana

S E C R E T A R Í A A C A D É M I C A
Dirección General Del Área Académica Técnica
Facultad de Arquitectura

10. Último talón de cheque, y
11. Una fotografía tamaño infantil.
12. **EN UNA SEGUNDA CARPETA DIGITAL Y EN UN SOLO PDF:** *Curriculum Vitae* con documentos probatorios que incluyan constancias que acrediten, experiencia laboral, experiencia docente, así como formación y actualización profesional o pedagógica, todas en los últimos 5 años; Todos los documentos señalados en los numerales del 2 al 6 serán presentados en la Dirección de la Entidad Académica en original para su cotejo, agregando copia en formato electrónico PDF de los mismos. En caso de que dicha información ya haya sido entregada satisfactoriamente en formato electrónico PDF durante el semestre agosto 2021 - enero 2022, no será necesaria volverla a entregar salvo que el académico deba adicionarla o actualizarla. Lo anterior deberá ser validado por el Director de la Entidad Académica.

C).- CRITERIOS GENERALES:

1.- Los integrantes del Consejo Técnico y Autoridades Unipersonales que participan en dicho órgano colegiado, deberán observar lo establecido en los artículos 307 y 336 fracciones VI, VII y XXV y XXVI del Estatuto General de la Universidad, que a la letra señalan:

“Artículo 307. Los miembros del Consejo Técnico deberán excusarse de intervenir en cualquier forma en la atención, tramitación, resolución cuando sean parte del asunto a tratar o en los que tenga interés personal, familiar o de negocios, incluyendo aquéllos de los que pueda resultar algún beneficio para él, su cónyuge o parientes consanguíneos hasta el cuarto grado o por afinidad o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios o sociedades de las que la autoridad o funcionario o las personas antes referidas formen o hayan formado parte. Cuando se presente alguna de las hipótesis descritas en este artículo el integrante del Consejo Técnico deberá excusarse de participar en la discusión y resolución del caso, quedando constancia en el acta respectiva. El no excusarse será causa de responsabilidad.

En el caso de las autoridades personales y funcionarios que formen parte del Consejo Técnico de una entidad académica deberán observar lo establecido en las fracciones XXV y XXVI del artículo 336 de este Estatuto.

Artículo 336. Además de las atribuciones establecidas en la Ley Orgánica, Estatutos y Reglamentos respectivos, las autoridades unipersonales, funcionarios y toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión con atribuciones de mando o manejen o apliquen recursos económicos de la Universidad Veracruzana tendrán las obligaciones siguientes:

...

VI. Excusarse de intervenir en cualquier forma en la atención, tramitación o resolución de asuntos en los que tenga interés personal, familiar o de negocios, incluyendo aquéllos de los que pueda resultar algún beneficio para él, su cónyuge o parientes consanguíneos hasta el cuarto grado o por afinidad o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios o sociedades de las que la autoridad o funcionario o las personas antes referidas formen o hayan formado parte.

VII. Informar por escrito al inmediato superior y en su caso al superior jerárquico, sobre la atención, trámite o resolución de los asuntos a que hace referencia la fracción anterior y que sean de su conocimiento; y observar sus instrucciones por escrito sobre su atención, tramitación y resolución, cuando la autoridad o funcionario no pueda abstenerse de intervenir en ellos;

...

XXV.- Abstenerse de participar en los procesos de examen de oposición, para ocupar una plaza de personal académico vacante o de nueva creación, en la entidad académica donde ocupen un cargo o función directiva, pudiendo hacerlo en una entidad académica distinta a la que dirige.



Universidad Veracruzana

S E C R E T A R Í A A C A D É M I C A
Dirección General Del Área Académica Técnica
Facultad de Arquitectura

XXVI.- Abstenerse de participar e influir, por motivo de su encargo, en los procesos de selección para ocupar una plaza de personal académico, vacante o de nueva creación, en los que tenga interés personal, familiar o de negocios, incluyendo aquéllos de los que pueda resultar algún beneficio para él, su cónyuge o parientes consanguíneos o por afinidad hasta el cuarto grado, o parientes civiles, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios o sociedades de las que el trabajador universitario, o las personas antes referidas formen o hayan formado parte.

2.- Para la designación correspondiente se considerarán como referentes de evaluación, la experiencia laboral, experiencia docente, así como el desempeño realizado en las cuatro actividades sustantivas: docencia, tutorías, gestión e investigación.

3.- La fecha de contratación del docente por asignatura interino designado, se realizará a partir del día de la publicación de los resultados, siempre y cuando se hayan entregado a la Dirección de Personal todos los documentos establecidos en el presente AVISO.

D).- DESARROLLO DEL PROCESO:

Publicado el AVISO en el portal web de la entidad (convocatoria de plazas) y en su tablero de avisos correspondiente, mismo que contiene la relación de EE o materias con el perfil correspondiente, los interesados en participar en la designación de dichas EE vacantes temporales, deberán entregar todos los documentos mencionados en los requisitos de participación durante **los días 4 y 5 de JULIO de 2024 en horario de 10:00 a 14:00 horas en la Dirección de la Facultad de Arquitectura, cumpliendo con los lineamientos para el retorno seguro a las actividades universitarias presenciales.**

Entregados y validados los documentos de requisitos de participación por los interesados, se deberá convocar en tiempo y forma a sesión de **Consejo Técnico**, misma que se efectuará el día **08 de julio de 2024.**

Finalizada la sesión de Consejo Técnico se levantará inmediatamente el Acta pormenorizada de los asuntos tratados y de los acuerdos adoptados por dicho órgano colegiado, y que contendrá de manera enunciativa más no limitativa, los criterios empleados y la argumentación sobre la designación.

Dicha Acta, deberá ser autenticada con la firma del Director de la entidad académica y de todos los integrantes del Consejo Técnico.

El Acta del Consejo Técnico que contiene el o los acuerdos previos sobre la designación se enviará un día hábil posterior a la fecha de celebración de la sesión a la Dirección que corresponda con un oficio a través del cual se solicitará la determinación sobre la designación, incluyendo copia del AVISO, solicitudes de los participantes y los documentos que integran los requisitos de participación en formato electrónico PDF de todos los participantes.

Es responsabilidad de la Dirección General del Área Académica Técnica, previo análisis y revisión de los expedientes de designación, emitir el día hábil siguiente de recibida la información, la resolución (notificación) que proceda, remitiéndola a la entidad académica para su publicación en el portal WEB institucional y en el tablero de avisos de la entidad académica. Dicha resolución será inapelable.

La falta de alguno de los requisitos y documentos para participar que se enlistan en el formato de AVISO DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES, invalidará la propuesta de asignación de Consejo Técnico.



Universidad Veracruzana

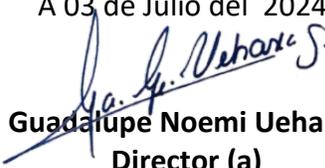
SECRETARÍA ACADÉMICA
Dirección General Del Área Académica Técnica
Facultad de Arquitectura

Cualquier asunto no previsto en el presente AVISO o que constituya una necesidad de interpretación para su aplicación lo resolverá la Secretaría Académica o la Secretaría de Administración y Finanzas, según los ámbitos de competencia de cada una de estas instancias.

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”

Xalapa, Enríquez, Ver.

A 03 de Julio del 2024.


Dra. Ma Guadalupe Noemi Uehara Guerrero
Director (a)